



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 septiembre 2020

Oficio No. 0677

DRA. BLANCA ELENA JIMÉNEZ CISNEROS
DIRECTORA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle en su carácter de instancia técnica facultada, corrobore la ocurrencia del fenómeno natural perturbador, que aconteció en esta Entidad Federativa, conforme a lo siguiente:

a) Descripción y Fecha de ocurrencia del fenómeno natural perturbador:

Lluvia Severa, Inundación pluvial e Inundación Fluvial provocado por la depresión tropical "veintidós" y la tormenta tropical Beta del 18/09/2020 al 21/09/2020

b) Nombre oficial de los municipios o alcaldías afectadas a causa del fenómeno natural:

Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Juan Comaltepec, San Juan Lalana, San Lorenzo Texmelúcan, Santiago Choápam, Santiago Jocotepec, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Yaveo

c) Servidor público designado para atender cualquier duda o requerimiento específico:

Nombre: Lic. Antonio Amaro Cancino
Cargo: Coordinador Estatal de Protección Civil
Dirección: Prolongación de Xicoténcatl 1031. Col. Eliseo Jiménez Ruiz C.P. 68120 Oaxaca de Juárez
Teléfono: 9512372677
Correo Electrónico: cepco.oax@gmail.com

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic Héctor Anuar Mafud Mafud
 2016-2023 **Secretario General de Gobierno del**
Estado de Oaxaca

SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
 FACULTADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO
 XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
 EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA*

Ccp: Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa / Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Para su conocimiento.
 Dr. Alfonso Durazo Montaño. -Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.
 Lic. Laura Velázquez Alzúa. -Coordinadora Nacional de Protección Civil / SSPC. Para su conocimiento.
 Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido. -Directora General para la Gestión de Riesgos/CNPC/SSP. Para su conocimiento.